

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #062
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 05 DE JULIO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría
Natalia Campos, Laura Valverde y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo Guzmán Soto Arlene Rodríguez Vargas Isabel Cristina Peraza Ulate
Alcalde Vice Alcaldesa Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de la compañera Natalia Campos.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #061 del 28 de junio del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #15 del 30 de junio del 2021 con 5 votos a favor. Esta acta fue para atender a funcionarios de la Universidad de San José.

José Joaquín: *Quiero hacer dos objeciones al acta recién aprobada. Primero es una cuestión meramente de orden y es sobre un comentario que hice relacionado a la visita que nos hiciera el señor Jorge Fallas.*

Se consignó la palabra caretas, cuando en realidad es carreta, quedando la frase de la siguiente manera: "Muchas veces ponemos la carreta delante a los bueyes"

La otra es sobre el siguiente comentario, hecho también por mi persona: "Arlene otra pregunta, ahora que usted hablaba con el señor Fallas hizo mención que ya el Ingeniero Carlos Solís no estaba y que en su lugar hay una ingeniera. Es así? Y por qué? nos cansamos de esperar que el Ingeniero Solís se presentara a una sesión y no lo hizo y ahora esto. Podemos saber las razones.

Responde **Arlene**: Muy sencillo. Se sacó a concurso externo la plaza y el Ingeniero Solís no cumplía con uno de los requisitos.

Tenía que tener experiencia en el manejo de personal por cinco años y no los tenía. Jairo recibió una advertencia de la Auditoría y por lo tanto la acató. Se nombró a la Ingeniera Ana Silvia Castro de manera interina por 3 meses.

José Joaquín: Comentario personal: desconozco el criterio que imperó en el nombramiento del Ingeniero Carlos Solís, al frente de la Unidad Técnica...creo que ese tipo de nombramiento debe estar precedida de una "carta de presentación del profesional vs manual de funciones ...bajo el escrutinio de la administración" para que a futuro no sigamos en este "vaivén", que por falta de requisitos, debemos estar cambiando a nuestros colaboradores... situación, que debo decir no es nada nuevo, ya vivimos un episodio igual con el inspector municipal.

Jairo: Nosotros estamos tratando de mejorar temas de control interno. Agradezco a José Joaquín por su intervención y estoy seguro que en el futuro vamos a estar mejor.

José Joaquín: Mis intervenciones son con el único afán de que mejoremos porque finalmente somos un equipo aunque a veces se vean y hayan desuniones.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-Oficio 1046-2021 de la Municipalidad de Santa Ana apoyando moción presentado por la Municipalidad de Esparza donde se declara como Cantón Libre de Discriminación por Orientación Sexual e identidad y Expresión de Género.

2.-Oficio de la Municipalidad de Nicoya donde se declara ese Cantón como "Amigo de las Abejas".

3.-Nota firmada por varios vecinos de calle El Ramazón de Dulce Nombre de San Mateo solicitando la intervención de dicho camino ya que el mismo está en pésimas condiciones y nunca la Municipalidad lo ha intervenido, siendo público.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Hubo una reunión con la Vice Alcaldesa, Arlene Rodríguez y personeros de CONAPAM para determinar algunas acciones importantes para el manejo de estos recursos de este programa.

2.-También con personas del Programa de la Embajada de Estados Unidos de Norteamérica.

Arlene explica que con este tema, dichosamente se cumplió con las encuestas requeridas. Ahora sigue una reunión con varias instituciones para analizar las mismas y ver qué opinan las personas que llenaron estas encuestas.

Hoy hubo una reunión con personeros de la Embajada, Municipalidad y la Fuerza Pública para ver el tema de esos resultados.

3.-Tenemos una campaña de vacunación contra la influenza en todo el Cantón. Aquí en San Mateo es en el Salón Multiuso, donde se realiza la Feria del Agricultor. Son varios días.

4.-Se colocó material base en Calle Los Acuña en Labrador.

5.-El tractor continúa trabajando en la calle de Maderal y Dulce Nombre.

6.-También se hizo una loza en calle los Carmona en Jesús María con aporte comunal la mano de obra y el material de parte de la Municipalidad.

7.-Se sigue con cunetas en Calle Las Quintas entre Jesús María y Labrador. Este trabajo se había iniciado con subsidios del Ministerio de Trabajo.

8.-Se finalizaron las cunetas de Bonfield (Los Ramírez). Estos trabajos realizados por los subsidios del Ministerio de Trabajo han sido coordinados con las Asociaciones de Desarrollo.

Lorena: *Quiero indicarle a Jairo que el trabajo de cuentas que se hizo en Calle Bonfield, donde yo vivo, la Asociación de Higuito no tuvo vela en ese entierro ni en ese programa.*

Las cunetas quedaron a medio hacer, hasta media calle.

El back hoe llegó y limpió y todas las aguas de las lluvias están socavando lo que se hizo. Como que nos bañamos al revés.

De los pies hacia la cabeza. Iniciaron de la mitad de arriba para abajo, en la cuesta y además de eso le colocaron alcantarillas solamente a la entrada de la casa de la Niña Xinia Soto y a otro señor que es dueño de una gran propiedad.

Jairo: *Es que lo primero que se protegen son las cuestas por lo que imagino que ese fue el criterio técnico. Igual le voy a trasladar la consulta a la Unidad Técnica de Gestión Vial. Y le aclaro que ahí no tenían que ponerse alcantarillas donde no eran necesarias. Javier Rodríguez me dijo que talvez pongan un segundo grupo.*

Laura: *El próximo miércoles se reúne la Asociación, yo soy la Secretaria. Vamos a ver qué se va a hablar relacionado con esos trabajos.*

9.-Ya se logró la habilitación del CECUDI de Labrador. Ahora sigue buscar los recursos con el IMAS para ver beneficiados a 73 niños de esa zona.

Luis Eduardo: *Muy contento con esta noticia de la habilitación del CECUDI. Hace tiempo la esperábamos. Esto es un proyecto buenísimo que vendrá a brindar una gran ayuda para los padres que tienen que salir a trabajar y no tienen con quién dejar a sus hijos. Pongo por ejemplo el CECUDI de San Mateo.*

Aquí vemos lo importante que es este legado que dejó en su Administración, la Presidenta Doña Laura Chinchilla. Me pongo de pie con esta administración porque son pocos los cantones del país que se dan el lujo de tener dos CECUDIS en el mismo Cantón.

Marjorie: *Con respecto al tema del CECUDI que el CEN CINAI propuso administrar. Luis Eduardo como Presidente de la Comisión no ha convocado aun. A esa gente hay que responderle aunque sea que no.*

Luis Eduardo: *Con lo que explicó Arlene que ya lo habilitaron y que ya van a solicitar los fondos al IMAS, está más que claro que no se le va a dar al CEN CINAI.*

Marjorie: *Entonces debemos comunicárselos. No tenerlos esperando.*

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. *No hay.*

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Nota firmada por varios vecinos de calle La Ramazón de Dulce Nombre de San Mateo solicitando la intervención de dicho camino ya que el mismo está en pésimas condiciones y nunca la Municipalidad lo ha intervenido, siendo público.*

POR TANTO: *Se acuerda trasladar nota firmada por varios vecinos de calle La Ramazón de Dulce Nombre de San Mateo al Licenciado Jairo Guzmán Alcalde Municipal para que le dé el trámite respectivo ante la Unidad Técnica de Gestión Vial lo antes posible.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: *Documento enviado al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo, para su estudio y análisis, relacionado éste con Contrato de Alquiler de Locales, administrados por el Comité Comunal de Deportes de San Mateo.*

POR TANTO: *Se acuerda convocar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo, como máximo ente Jerárquico ante el Comité Comunal a una reunión con la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos y con el Licenciado Michael Durán, el próximo lunes 12 de julio de 2021 a las 8:00 p.m. de manera presencial en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL:

El Licenciado Durán *hace referencia al borrador del convenio de la Universidad de San José enviado por la señora Secretaria para su estudio.*

Indica que en su momento ha dado 2 criterios verbales sobre el mismo, pero nota que a éste le hicieron algunos cambios. Sin embargo, se mantiene el punto 5.3 donde habla de que la Municipalidad financie carreras de postgrado y maestría a los funcionarios municipales.

Esto no es permitido excepto que apruebe mediante una ley.

Otro tema es que el convenio está elaborado para que sea firmado por el Presidente del Concejo Municipal y aquí sí les aclaro que el Concejo, si bien es cierto que es un Órgano Colegiado, esto no le da potestad para asumir este tipo de compromisos.

La responsabilidad y potestad le corresponde a la Administración en la persona del señor Alcalde. Sí tiene que haber un acuerdo del Concejo donde se autorice al Alcalde a la firma de éste.

Doña Isa *me envió también algunas propuestas hechas por ustedes, una vez que el representante de la Universidad de San José terminó su exposición.*

Si ustedes quieren, puedo incluir las mismas en el convenio y el lunes probablemente se los presento para que conozcan cómo queda la redacción final y procedan como lo consideren pertinente.

Luis Eduardo: *Sí, como Concejo no tenemos esa potestad ni autoridad. Indica que le parece bien la propuesta del Licenciado, así que esperemos que nos lo presente con las propuestas incluidas para hacérselas saber a los funcionarios de la Universidad y una vez se llegue a un consenso entre ambas instituciones, procederemos a autorizar al señor Alcalde para su firma.*

Jairo: *A Michael que revise bien las cláusulas porque hay que tener mucho cuidado con lo que se va a aprobar. Aunque nos va a traer beneficios, pero que quede claro qué es lo que nosotros tendríamos que aportar.*

El otro lunes, lo revisarán y ya con las propuestas, los funcionarios de la Universidad de San José también lo analizarán y veremos si se aprueba para firmarlo.

Licenciado Durán: *El último tema es el que tiene que ver la Comisión de Asuntos Jurídicos y el Comité Comunal de Deportes o Sub-Comité, pero en este caso tengo algunos criterios de mi parte que hay que aclarar por la ejecución de los proyectos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.*

Luis Eduardo: *En este caso, convoco a la Comisión de Asuntos Jurídicos que la integran María Julia, José Venegas y Gary. Me sumo yo también como Presidente.*

Igualmente le solicito a la secretaria convocar a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para una reunión presencial el próximo lunes a las 8 p.m. en el Salón de Sesiones. Nos acompañará el Asesor Legal, Don Michael Durán.

Gary: *Creo que antes de tomar una decisión de esas deberíamos saber si los integrantes del Comité tienen disponibilidad de asistir ese día y a esa hora.*

También recordemos que ese día hay sesión ordinaria del Concejo de manera virtual y no veo justo que tengamos que trasladarnos en mi caso y el de María Julia desde Labrador y Jesús María respectivamente sin saber siquiera a qué hora va a terminar la sesión.

Además hay restricción después de las 9 pm.

Luis Eduardo: *Yo no le veo ningún problema.*

Gary: *Talvez usted no, pues usted se mantiene acá en San Mateo a esa hora y no se le dificulta trasladarse al Municipio.*

José Joaquín: *Concuerdo con Gary. En mi caso, ustedes saben que trabajo en San José y salgo hasta las 6 pm.*

Cuánto creen ustedes que me lleva trasladarme desde San José hasta acá especialmente en horas pico, especialmente por la zona de Intel, donde se tarda hasta una hora para poder pasar. No le veo problema en que se hiciera esa reunión virtual como hasta hoy, se han hecho.

Roberto: *Por la poca experiencia o mucha que tengo de estar en el Concejo Municipal, me parece, con todo el respeto de los integrantes del grupo de la comisión de Jurídicos y del abogado. O hablan del tema abiertamente o lo manejan con más cuidado.*

Si es un tema delicado deberían hablarlo en un grupo más cerrado donde lo aborden de una manera más técnica.

Talvez, no necesariamente en privado, pero que convoquen a quienes tengan que convocar y no dar motivos para que se empiece a especular.

José Joaquín: *Sí son cosas muy preocupantes. Me preocupa mucho el tema de alquileres donde no existe un contrato con nadie.*

Luis Eduardo: *Vamos a tomar el acuerdo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Marjorie *pregunta a Jairo si los parques de Labrador y San Mateo se mantienen clausurados por la pandemia todavía. Lo digo porque por lo menos en Labrador se reúne mucha gente.*

O sea hay mucha aglomeración de personas y sin mascarillas y ya no están las cintas amarillas y la policía no hace nada. Sólo se enfoca en el Bar de David.

Jairo: *Efectivamente, los parques todavía se mantienen cerrados. Voy a enviar a que coloquen las cintas otra vez.*

Marjorie: *Con respecto al tema del CECUDI que el CEN CINAI propuso administrar. Luis Eduardo como Presidente de la Comisión no ha convocado aun. A esa gente hay que responderle aunque sea que no.*

Arlene: *Creo Que muchos de ustedes saben que yo trabajé en el CEN CINAI de Labrador y vi la diferencia que hay, pero la decisión la toman ustedes.*

Dichosamente ya nos habilitaron EL CECUDI para su funcionamiento por lo que estamos en el momento preciso para solicitarle los fondos al IMAS.

Marjorie: Quiere decir entonces Arlene que esperamos el criterio de la Comisión para tomar la decisión?

Luis Eduardo: Con lo que explicó Arlene que ya lo habilitaron y que ya van a solicitar los fondos al IMAS, está más que claro que no se le va a dar al CEN CINAI.

Roberto: Esto es para la administración, pero talvez ustedes me apoyen.

Ahora que tenemos a Ana Silvia de nuevo en la Ingeniería del Departamento de Gestión Vial me gustaría que le solicitáramos que nos acompañara a hacer una evaluación de los caminos de todo el Cantón. Es muy importante dar mantenimiento a los trabajos que hicieron.

Sería una visita de campo en todos los distritos y que cada representante de su distrito le hagan saber a la administración y a la UTGV los detalles. Esto para no perder los trabajos que hasta hoy se han hecho.

Podría inclusive crearse una cuadrilla que vaya detrás de nosotros y se vayan viendo temas de alcantarillas, cunetas, salidas de agua para que los caminos se protejan más.

Jairo: Podríamos convocarla a una extraordinaria y que ella les exponga la condición actual de los caminos por si hay dudas. Podría ser el miércoles próximo a las 6 p.m.

Luis Eduardo: Sí podemos pedirle a la administración esa posibilidad.

Isabel: Aunque el Concejo Municipal, según el artículo del Código Municipal tiene la potestad de convocar a cualquier funcionario municipal a una sesión, este acuerdo se lo envió directamente a Ana Silvia o a Jairo para que él la invite?

Luis Eduardo: A Jairo, por eso dije a la Administración, pero primero deberíamos saber cuándo ella tiene disposición. No sabemos si ya tiene algún compromiso para ese día.

Jairo: No lo creo, pero está bien yo hablo con ella.

Luis Eduardo: Perfecto, entonces póngase de acuerdo con ella y usted nos confirma y convoca a la extraordinaria.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====